



Donde dice:

"Presupuesto total: 36.250,00 €".

Debe decir:

"Presupuesto total: 36.250,00 € anuales".

Advertidos los errores, procede su rectificación, por lo que se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Badajoz/Cáceres, a 13 de mayo de 2009. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 24 de abril de 2009 sobre exposición pública del Programa de Ejecución de la UA-ZONA-J1 de las Normas Subsidiarias.* (2009081794)

Presentada la propuesta de Programa de Ejecución por sistema de compensación que afecta a la Actuación Urbanizadora de la UA-ZONA-J1 en desarrollo de las Normas Subsidiarias de Fregenal de la Sierra, por Resolución de Alcaldía n.º 42, de fecha 3 de junio de 2008, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fregenal de la Sierra, a 24 de abril de 2009. El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de la C/ Ahedo, 8.* (2009081841)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del año 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación legalización puntual del PEPCH de la calle Ahedo, 8, presentada por D. Francisco Sosa González.

Lo que se hace público por plazo de un mes a fin que por los interesados se presenten las alegaciones que estimen oportunas.

Jerez de los Caballeros, a 4 de mayo de 2009. La Alcaldesa, FRANCISCA ROSA ROMERO.